



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2019, Año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 24 de mayo 2019

Oficio No. PCDHE/0169/19

Congreso del Estado de Coahuila

Oficialía Mayor

27 MAYO 2019

RECIBIDO

DIP. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.

Estimado Sr. Diputado:

Como bien sabe, en esta fecha concluyo la muy honrosa gestión como Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la que tuvo a bien designarme ese H. Congreso del Estado el 28 de mayo de 2013.

Me complace ratificar que durante ese plazo el conjunto de servidoras y servidores públicos adscritos a este organismo autónomo han sabido responder, con entusiasmo y profesionalismo, a los retos de velar porque en el Estado se respeten, promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos.

Lo han hecho a pesar de las limitaciones estructurales de la institución y los obstáculos y circunstancias adversas que surgieron en el curso del periodo, algunas veces muy severas.

A pesar de ello, su desempeño permitió obtener los resultados que son públicos y obran en poder de ese H. Congreso, porque se contienen en cada uno de los informes anuales que la comisión rindió por mi conducto, así como en los especiales que, en diversas oportunidades, fueron solicitados al organismo por la legislatura cuya Junta de Gobierno usted tan dignamente preside.

Es importante, a mi juicio, recordar que, como derivación de estos últimos, ha quedado pendiente la intervención que a ese Poder corresponde por mandato del artículo 130 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, respecto de las más de 230 recomendaciones aceptadas y no cumplidas adicionadas a las que no fueron aceptadas y aquellas en las que la autoridad no se ha pronunciado en su aceptación o han sido parcialmente cumplidas, cuyos datos fueron proporcionados a dicho Congreso junto con esa información, con la petición expresa de que fuera aplicado el numeral en cita. Estoy seguro de que ese Congreso sabrá cumplir con la responsabilidad que la constitución y la ley le confieren en esa materia.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Ha sido honroso hasta el final desempeñar el cargo que me fue conferido por ese H. Congreso, especialmente por la calidad del equipo humano a cuyos méritos, tanto como al efectivo involucramiento de la comunidad coahuilense a la que servimos, se deben los logros obtenidos.

Queda mucho por hacer y construir, pero confío en que la designación que hará el Congreso de quien deba encabezar la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza responda a los requerimientos del compromiso con la comunidad, con la institución y su autonomía, y con la efectiva promoción y garantía de los derechos humanos que necesitan nuestro país y nuestro estado.

Me reitero a sus órdenes y le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
"Voz y Presencia de la Gente con Derechos"



DR. XAVIER DíEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

EMPFV
c.c.p.- Archivo